

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## NOTARIA DE DON ALEJANDRO PEÑA FERNANDEZ

### Edicto

Don Alejandro Peña Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Illescas, y oficina abierta en calle Arboledas, número 20, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de doña María Nieto Martín, su esposo don Angel Manuel Martínez de Leiva Cervera y doña Paloma Nieto Martín se está tramitando acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de finca no inscrita:

1.- Propietario.- Don Antonio Rey Nieto.

2.- Descripción:

Urbana: Solar en término municipal de Palomeque, calle Casarrubios, número 2. Tiene una superficie el suelo de 281 metros cuadrados. Sobre dicho solar existe construida una edificación en dos plantas. La planta baja consta de vivienda con varias dependencias y servicios, con una superficie construida de 106 metros cuadrados y un almacén con una superficie construida de 110 metros cuadrados y planta alta destinada a almacén con una superficie construida de 110 metros cuadrados. La total superficie construida es de 326 metros cuadrados.

Linda, al frente, calle de su situación, derecha, camino del Viso, izquierda, referencia catastral 8018007VK1481N0001DT de don José Rey Martín, y fondo, referencia catastral 8018005VK1481N0001KT de don Vicente Pérez Rey.

Referencia catastral 8018006VK1481N0001RT.

Título: Adquirió don Antonio Rey Nieto, la finca descrita, por herencia de su padre don Adolfo Rey García, fallecidos hace más de diez años, sin que de dicha adquisición exista título fehaciente, viniéndola poseyendo desde entonces a título de dueño, sin interrupción.

3.- Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Lo que se notifica a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mí Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Illescas 24 de septiembre de 2009.-El Notario, Alejandro Peña Fernández.

N.º I.- 10056